

REPÚBLICA DEL ECUADOR Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA CONSIDERANDO:

- Que, en las Olimpiadas realizadas en Tokyo-Japón, la destacada deportista KIARA BRIGGITTE RODRÍGUEZ ESPAÑA obtuvo MEDALLA DE BRONCE en competencia de salto largo, realizada el jueves 2 de septiembre de 2021, distinguiéndose en el máximo evento multidisciplinario que congregó a los atletas paralímpicos más destacados del orbe;
- Que, la participación de la joven atleta guayaquileña KIARA BRIGGITTE RODRÍGUEZ ESPAÑA en los Juegos Paralímpicos Tokyo 2020, cubre de gloria y orgullo al pueblo ecuatoriano, por su gran ímpetu deportivo y entrega para posicionarse en el concierto internacional como un elevado referente de perseverancia, espíritu de lucha y motivación;
- Que, la Legislatura resalta las aptitudes y exitoso palmarés de una ejemplar deportista que ha logrado imponer nuevos registros en exigentes pruebas a nivel nacional, regional y mundial, basados en una preparación responsable y disciplinada para alcanzar mayores conquistas y enaltecer al deporte nacional; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a la distinguida ciudadana KIARA BRIGGITTE RODRÍGUEZ ESPAÑA, por su excepcional desempeño en los Juegos Paralímpicos Tokyo 2020, que ha merecido MEDALLA DE BRONCE en competencia de salto largo.

OTORGAR la Condecoración "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DRA. MATILDE HIDALGO DE PROCEL", al mérito deportivo, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, siendo portadoras del reconocimiento institucional las señoras Asambleístas Pierina Correa Delgado y María José Plaza Gómez de la Torre.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los ocho días del mes de septiembre de dos mil veintiuno.



ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA

Presidenta



ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES

Secretario General

Howas Gumin